Ayuntamiento

En la Ciudad de Carvalaca a veinte dia del mes de Mayo de mil y seis.s y settenta y dos años en las salas de ayuntamiento se juntaron el Concejo Justicia y Regimiento de esta Ciudad como lo an de costumbre para ordenar las cosas tocantes al servicio de dios nro. S. y bien de esta respondiendo es saber el S. Lic.do Don Josef de Porres y Mendoça Gov.or de esta Ciudad por su mag.d

Don Gines de Gadea Sahajosa alferez Mayor

Don Pedro Ximenez Curiel

Don Ant.o de Robles Torres

Don Esteban de Moraes y Mag.

Al.o Calbete de Canobas

Diego Nav.o Torres Galindo

Gines Sanchez Muñoz

Don Xpto.bal Cañaveral

Don Al.o Conde Marin

Don Jn.o Luis de Gadea

Don P.o Uribe y Garça

Don Al.o Melgares Marin Regidores

P.o Blazquez Davilla Pr.or Sindico

Redencion de 100 dub.s del censo de dho Rey.o

Viose en este ayuntamiento una peticion presentada por Diego de Reyna Presvitero en que ofrece mil y cient reales de vellon por quenta de los trecientos dub.s del principal del censo que ymponso a favor de la cofradia de la S.ta Cruz por la casa de la Cabida del Castillo y mas la pension prorrata que a ellos corresponde y por de se le buelban las prendas que se pusieron en Don Al.o Conde Thes.o de la fabrica por seguro de la Redencion y se le otorgue de esta que ofrece y entendido por la Ciudad acordaron que los dhos cien dub.s se pongan en deposito en Salvador Mag.l Paterna que lo otorgue de ellos y se traigan al pregon buscando postor a ellos a censo con seguras y pecas y la pension y prorrata se entregue a Jn.o Romero Lopez Mayordomo de dha cofradia y se le cumpla el trato y acuerdo que la Ciud. tubiere hecho en razon del entrego de las